

HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Fecha



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



Contenido



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



1. La hacienda pública
2. El ingreso
3. El gasto
4. Disciplina financiera



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



LA HACIENDA MUNICIPAL



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



Concepto de Hacienda Pública

Es la parte de la Economía que se ocupa del estudio de **la actividad financiera** del sector público; es decir, del **conjunto de las decisiones económicas** que se manifiestan en la realización de **ingresos y gastos públicos** y la mutua relación entre ellos.

La Hacienda Pública municipal hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines.

Problemática General de la Hacienda Pública Municipal



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



- Marcos normativos desactualizados
- Alta dependencia a las transferencias federales
- Ausencia de planeación
- Presupuestos que no reflejan las necesidades locales
- Desconocimiento del patrimonio municipal
- Deudas heredadas de gobiernos anteriores



- Bajos niveles de recaudación
- Excesivo gasto operacional
- Obras públicas que no hacen falta
- Servicios públicos de mala calidad
- Baja cobertura en infraestructura



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



EL INGRESO

Ingresos municipales



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



1. Son la cantidad en dinero y en especie que percibe el Estado conforme a su presupuesto respectivo para cubrir las necesidades sociales en un ejercicio fiscal determinado.
2. Art. 115 Constitucional establece que “Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor,...”



Ingresos municipales



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



Ingresos ordinarios

Ingresos propios

- Impuestos
- Productos
- Derechos
- Aprovechamientos
- Contribuciones de mejoras
- Contribuciones a la seguridad social

Transferencias

- Participaciones
- Aportaciones

Ingresos extraordinarios

- Créditos
- Contribuciones especiales

Ley de Ingresos municipales

Es el instrumento jurídico mediante el cual se establecen y determinan las fuentes y montos de los recursos monetarios que un Ayuntamiento tiene derecho a cobrar y que percibirá en un año fiscal. Es decir, es el documento que establece la política anual de los ingresos.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

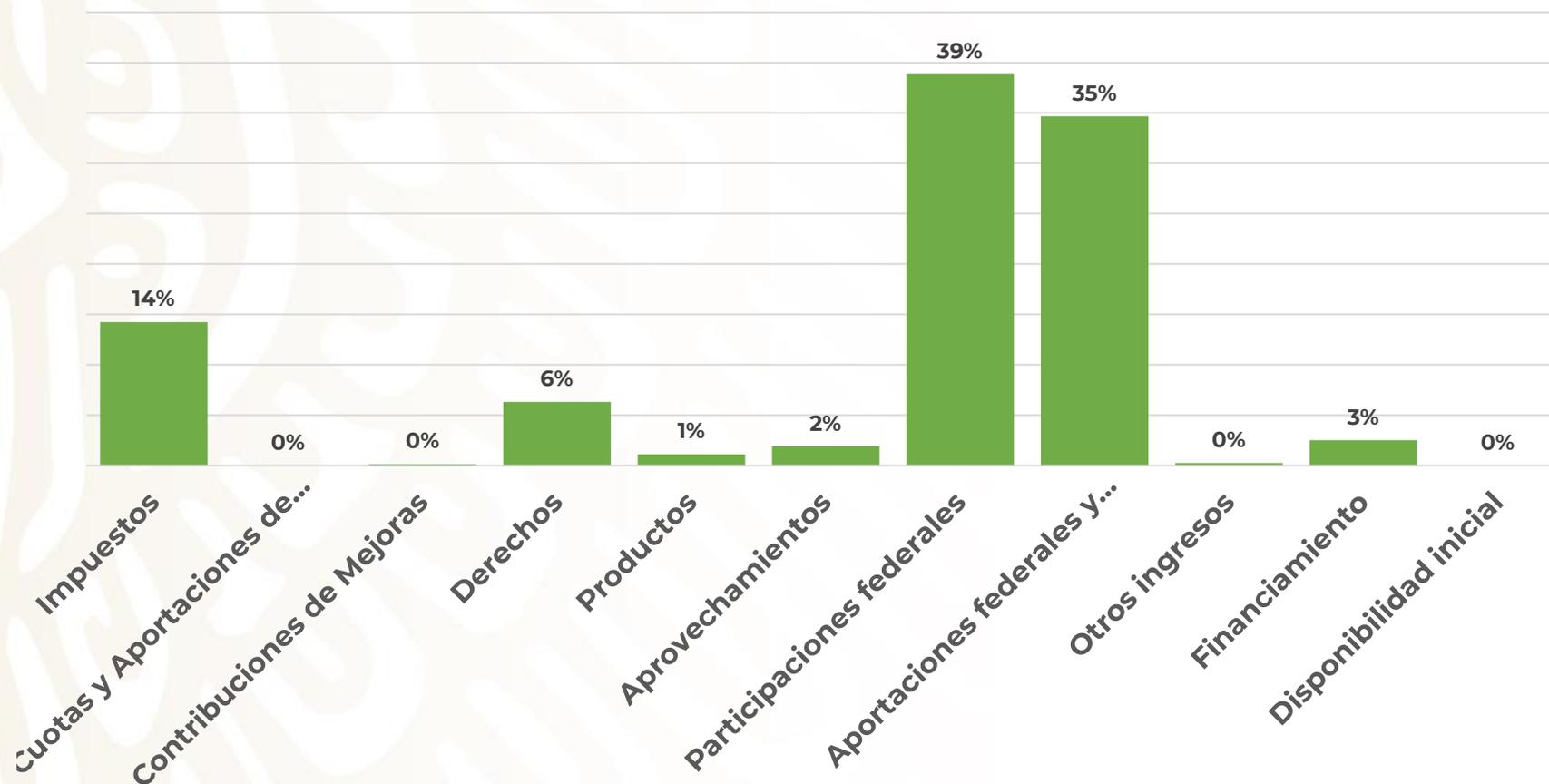


Estructura de la Iniciativa de la Ley de Ingresos

- Disposiciones generales
- De los impuestos
- De las cuotas y aportaciones de seguridad social
- De las contribuciones de mejoras
- De los derechos
- De los productos
- De los aprovechamientos
- De los ingresos por venta de bienes y servicios
- De las participaciones y aportaciones
- De las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
- De los ingresos derivados de financiamientos
- Disposiciones generales
- Transitorios

INGRESOS

Estructura de los ingresos municipales, 2019



Fuente: INEGI. Estadística de Finanzas Públicas Municipales

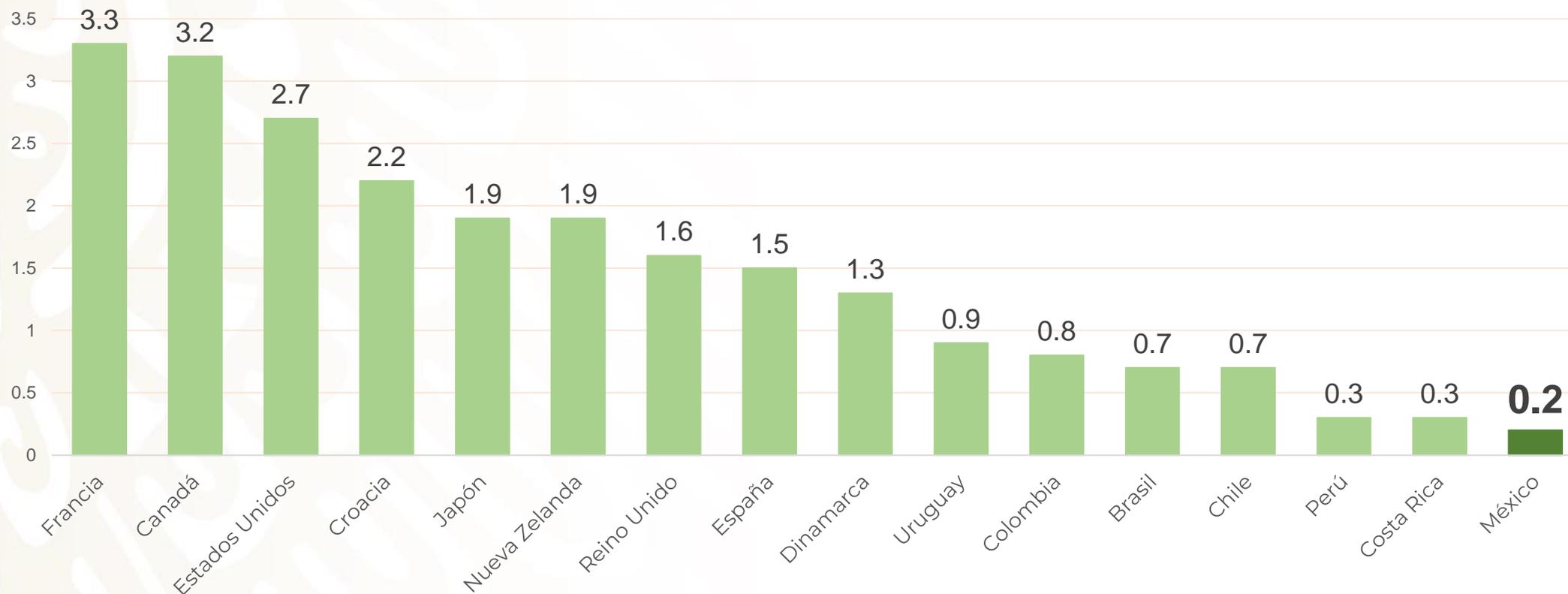
Ingresos propios
municipales: **24%**

Banco mundial:
Ingresos totales
municipales: **2% del
PIB**

Relación impuesto
predial/PIB: **0.23%**

Los ingresos propios

Porcentaje del ingreso por impuesto al predial con relación al Producto Interno Bruto de cada nación, 2017



Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

Los ingresos propios



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



Principales características

- Existen diversas fuentes de ingresos propios.
- En su mayor parte están subutilizadas.
- Por lo anterior, la recaudación local es muy baja.
- El principal potencial para incrementar los ingresos propios está en los impuestos a la propiedad.

Personal no capacitado o sin perfil del puesto.

Sistemas de contabilidad, informáticos y de control inadecuados.

Desarticulación entre las áreas de planeación, finanzas y catastro.

Marcos normativos desactualizados.

Transferencias federales

Desequilibrio horizontal y vertical

Municipio 1



Desequilibrio vertical

Municipio 1



Municipio 2



Desequilibrio horizontal

Transferencias federales



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



Participaciones

Fondos distribuidos por fórmulas y criterios establecidos en la LCF.

Recurso no etiquetado

Aportaciones

Fondos distribuidos por fórmulas y criterios establecidos en la LCF.

Recurso etiquetado

Excedentes de ingresos federales

Recursos distribuidos según lo establecido en la LFPRH.

Recurso etiquetado

Convenios de reasignación de recursos

Recursos asignados según lo establecido en los propios convenios.

Recurso etiquetado

Participaciones federales



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



1. Fondo General de Participaciones.
2. Fondo de Fomento Municipal.
3. Participaciones por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).
4. 0.136% de la RFP para municipios fronterizos o con litorales.
5. 3.17% del Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo (DAEP).
6. Participaciones por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN).
7. Fondo de Fiscalización.
8. Fondo de Extracción de Hidrocarburos.
9. Participaciones por la venta final de gasolina y diesel del IEPS.
10. Fondo de Compensación.

Aportaciones federales



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



✓ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su vertiente municipal (FAIS).

- Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas
- Urbanización
- Electrificación rural y de colonias pobres
- Infraestructura básica del sector salud y educativo
- Mejoramiento de vivienda
- Mantenimiento de infraestructura

✓ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

- Cumplimiento de obligaciones financieras
- Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua
- Descargas de aguas residuales
- Modernización de los sistemas de recaudación locales
- Mejoramiento de infraestructura
- Atención de necesidades de seguridad pública

INGRESOS



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



Medidas para incrementar la recaudación de impuesto predial en los municipios

- Fortalecer la comunicación con la ciudadanía
- Diversificar las formas de pago
- Análisis de los gastos fiscales
- Capacitación continua del personal
- Actualización de valores catastrales
- Convenios de colaboración administrativa
- Interoperabilidad del Catastro
- Establecimiento de tarifas progresivas de impuesto predial



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



EL GASTO

Planeación del gasto



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

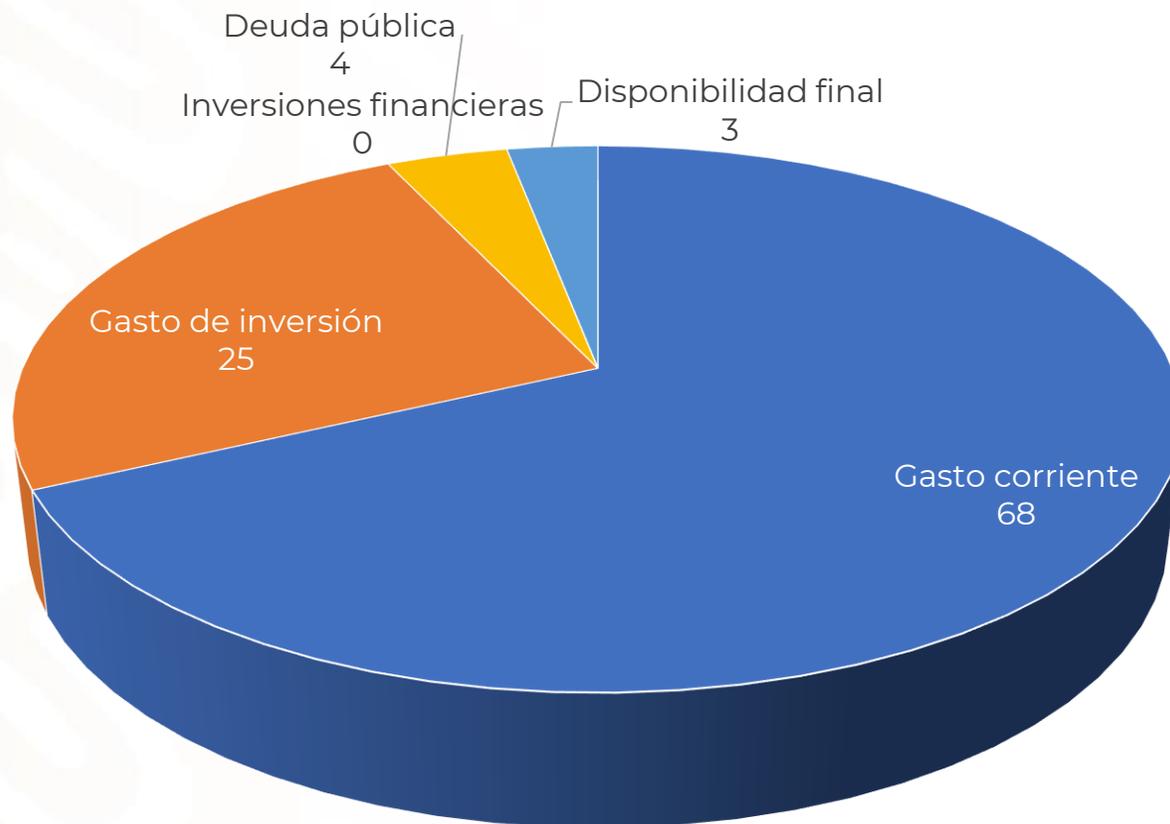


La forma en la que se ejerza el gasto público requiere de una muy cuidadosa planeación:

- Identificar necesidades de gasto.
- Priorizar aquellos gastos de mayor impacto y reducir aquellos que no son indispensables.
- Vincular con fuentes de ingresos.
- Planear en función de ingresos estables.
- Elaborar el presupuesto .

Distribución del gasto municipal

Composición del gasto municipal, 2018



Criterios para la asignación del gasto



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



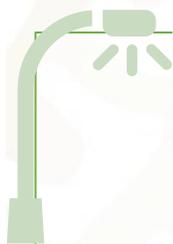
INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



Administrar los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez



Cumplir con los compromisos y obligaciones legales contraídos



Resolver problemas y necesidades de la población



Mantener un equilibrio entre las necesidades presentes y futuras de la población



Enfocar el presupuesto a resultados y obtener valor público

El presupuesto de egresos



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



Instrumento jurídico que regula el ejercicio del gasto público. En él se establecen cada uno de los rubros en los que el Ayuntamiento desembolsará los recursos de los que disponga y que deben de compaginarse con los recursos establecidos en su Ley de Ingresos



El presupuesto de egresos



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

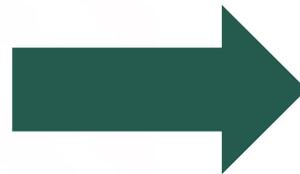


Ley general de Contabilidad Gubernamental
Clasificadores presupuestarios:

Administrativa

Funcional y
programática

Económica



¿Quién gasta?

¿Cómo se gasta?

¿En qué se gasta?



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



DISCIPLINA FINANCIERA

Disciplina financiera



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



Es la **observancia de los principios y las disposiciones** en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una **gestión responsable sus finanzas públicas**, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero.

Balance
presupuestario

Excepciones a
la regla de BPS

Ingresos
excedentes

Reducción en
ingresos
presupuestarios

Para reflexionar



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



Fortalecer la hacienda pública es fundamental para mejorar las condiciones económicas y sociales del municipio. Para ello es necesario:

- Aprovechar las transferencias federales.
- Fortalecer las fuentes de ingresos propios.
 - Fortalecer los impuestos a la propiedad.
 - Invertir en la actualización de los catastros.
 - Facilitar los pagos de los ciudadanos.
 - Actualizar valores catastrales.
 - Crear sinergias interinstitucionales que permitan una modernización fiscal-catastral.
- Planear las necesidades de gasto y vincularlas con las estimaciones de ingresos.
- Utilizar el presupuesto como una herramienta redistributiva.
- Racionalizar el gasto.
- Comunicar las acciones de gobierno.

¡GRACIAS!



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

